



## NOTIFICACIÓN DE PREPARACIÓN INFORME PRELIMINAR DE IMPACTO AMBIENTAL Y REUNIÓN PÚBLICA DE EVALUACIÓN

19 de septiembre de 2018

|   |   |
|---|---|
| <b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>                       | Redesarrollo de Rose Hill Courts  |
| <b>PRESENTADOR DEL PROYECTO:</b>                  | Related California  |
| <b>DIRECCIÓN DEL PROYECTO:</b>                    | 4446 Florizel Street, Los Ángeles, CA 90032                                     |
| <b>ÁREA DEL PLAN DE LA COMUNIDAD:</b>             | Área del Plan de la Comunidad del Noreste de Los Ángeles                        |
| <b>DISTRITO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS ÁNGELES:</b>  | 14 – Huizar   |
| <b>PERÍODO DE COMENTARIOS ABIERTO AL PÚBLICO:</b> | 19 de septiembre de 2018 – 22 de octubre de 2018                                |
| <b>REUNIÓN DE EVALUACIÓN:</b>                     | 5:00 P.M. – 7:00 P.M., 4 de octubre de 2018.<br>Más información a continuación. |

La Autoridad de Vivienda de la Ciudad de Los Ángeles (HACLA, en inglés), como agencia responsable del proyecto propuesto en virtud de la Ley de Calidad Ambiental de California (la “Agencia Responsable de CEQA”), preparará un Informe de Impacto Ambiental/Declaración de Impacto Ambiental (EIR/EIS) conjuntos para el proyecto propuesto de redesarrollo de Rose Hill Courts (el “Proyecto”). Según lo dispuesto en la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA, en inglés), el Código de Recursos Públicos, Artículo 21000 et seq., la Regla Estatal CEQA y el Título 14 del Código de Regulaciones de California, Artículo 15000 et seq., la Agencia Responsable es la encargada de ejecutar o aprobar un proyecto y determinar si el proyecto puede tener un efecto significativo sobre el medioambiente. El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE.UU., a través del Departamento de Vivienda e Inversión en la Comunidad de la Ciudad de Los Ángeles (HCID, en inglés), como Agencia Principal y Responsable de NEPA en virtud del Título 24 del Código de Regulaciones Federales, Sección 58, está preparando la Declaración de Impacto Ambiental en cumplimiento de la Ley Nacional sobre Política Ambiental (NEPA).

De acuerdo con la Regla Estatal CEQA, Artículo 15082, HACLA ha elaborado esta notificación de preparación con el fin de poner a disposición del público en general, propietarios de inmuebles y empresas/residentes locales, agencias responsables y otras partes interesadas información acerca del Proyecto y sus posibles efectos sobre el medioambiente.

La Agencia Responsable de CEQA solicita sus comentarios por escrito con respecto al alcance y contenido del EIR/EIS, incluyendo medidas de mitigación o alternativas al proyecto encaminadas a reducir el posible impacto ambiental del Proyecto. Los comentarios deben presentarse por escrito de acuerdo con las instrucciones que se detallan a continuación. Si usted representa a una agencia pública, HACLA le solicita sus comentarios por escrito respecto al alcance y contenido de la información a incluir en el EIR/EIS relacionada con las responsabilidades legales de su agencia en lo que concierne al Proyecto. Su agencia posiblemente necesite utilizar el EIR/EIS para evaluar su permiso u otras autorizaciones necesarias para el Proyecto.

Se celebrará una reunión pública de evaluación con el fin de recibir comentarios respecto a las áreas ambientales de mayor interés y los temas que el EIR/EIS debería estudiar. En esta reunión, no se tomará ninguna decisión sobre el Proyecto. A continuación, se incluye información adicional sobre el Proyecto, información de la reunión y las instrucciones para el envío de comentarios del público.

## **EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO Y USOS ACTUALES DEL SITIO:**

El Proyecto está ubicado en 4446 Florizel Street, en la ciudad de Los Ángeles, 90032, entre Boundary Avenue y McKenzie Avenue (el “Emplazamiento del Proyecto”). El Emplazamiento del Proyecto abarca una superficie de 5.24 acres y está ubicado en el vecindario de Rose Hills. Actualmente, el Emplazamiento del Proyecto alberga un complejo de viviendas públicas compuesto por quince estructuras. Catorce de estas estructuras comprenden un total de 100 unidades multifamiliares y la otra estructura se utiliza como edificio administrativo. Los edificios en todo el complejo tienen forma rectangular y generalmente están agrupados en paralelo. En la actualidad, se accede al Emplazamiento del Proyecto a través de calles locales de tránsito habitual que rodean el sitio, a saber: Florizel Street al norte; McKenzie Avenue al este; Mercury Avenue al sur; y Boundary Avenue al oeste. El acceso actual al Emplazamiento del Proyecto es a través de una entrada para vehículos que atraviesa el Emplazamiento del Proyecto en dirección este a oeste por la mitad, dividiendo el sitio en dos partes, la parte norte y la parte sur.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El Proyecto propuesto consiste en la demolición del complejo Rose Hills Courts actualmente existente y la construcción subsiguiente de 191 viviendas asequibles, que se desarrollarán en dos fases. Se estima que la construcción de cada fase se completará en un plazo de 18-24 meses. Se construirían 94 viviendas durante la Fase I y 97 durante la Fase II. Los años estimados de inauguración de cada fase son: 2022 para la Fase I y 2025 para la Fase II. El Proyecto propone una combinación de unidades de una habitación, dos habitaciones, tres habitaciones y cuatro habitaciones. Asimismo, como puntos de acceso al complejo, se proponen tres entradas para vehículos sobre Florizel Street, una entrada sobre Boundary Avenue, otra entrada por Mercury Avenue y otra por Mackenzie Avenue. La entrada actualmente existente, que atraviesa el Emplazamiento del Proyecto de este a oeste, sería eliminada con la ejecución del Proyecto propuesto. También se eliminarían las servidumbres actualmente vigentes a favor de empresas de servicios en la entrada de vehículos existente. Véase la Figura 1 – Plano conceptual del emplazamiento.

## **ACCIONES NECESARIAS:**

- (1) Aprobación del Acuerdo de Disposición y Desarrollo por parte de HACLA;
- (2) Aprobación del Proyecto de Beneficios Públicos y Cumplimiento Alternativo por parte del Departamento de Planificación de la ciudad de Los Ángeles;
- (3) Licencias de nivelación del terreno y de construcción del Departamento de Construcción y Seguridad de Los Ángeles;
- (4) Cumplimiento de la Sección 58 de la Ley Nacional sobre Política Ambiental (NEPA) para la demolición/disposición y la conversión del Programa de Asistencia de Alquiler (RAD, en inglés) del actual desarrollo de Rose Hill Courts por parte del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos (HUD) y posible financiación federal del Proyecto;
- (5) Certificación del Informe de Impacto Ambiental/Declaración de Impacto Ambiental (EIR/EIS);
- (6) Aprobación de la ruta de recorrido por parte del Departamento de Construcción y Seguridad de Los Ángeles (si fuera necesario);
- (7) Permiso para la remoción de árboles de las calles por parte del Consejo de Obras Públicas de Los Ángeles (si fuera necesario); y
- (8) Otros permisos ministeriales y discrecionales, así como otras autorizaciones que pudieran resultar necesarias incluyendo, pero sin carácter limitativo, permisos para el cierre temporal de calles, permisos de nivelación del terreno, permisos de excavación, permisos para la construcción de cimientos, permisos de edificación y permisos para la colocación de carteles a fin de ejecutar e implementar el Proyecto.

## **POSIBLES EFECTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO:**

HACLA ha preparado un Estudio Inicial del Proyecto, el cual consiste en un análisis preliminar utilizado para enfocar el EIR/EIS en sus posibles efectos significativos. Según el Estudio Inicial, el Proyecto propuesto podría tener un potencial impacto ambiental significativo en las siguientes áreas, lo cual será abordado en el EIR/EIS:

estética, calidad del aire, recursos biológicos, patrimonio cultural, geología y suelos, emisiones de gases de efecto invernadero, peligros y materiales peligrosos, uso y planificación de la tierra, ruido, población y vivienda, servicios

públicos, recreación, transporte/tráfico y recursos culturales tribales.

**REUNIÓN PÚBLICA DE EVALUACIÓN:** Se realizará una reunión pública de evaluación con el fin de difundir información referida al Proyecto y al proceso de revisión ambiental y recibir comentarios escritos del público en relación con el alcance y contenido del análisis ambiental a tratar en el EIR/EIS. El equipo, consultores ambientales y representantes del proyecto estarán a disposición para consultas y se realizará una breve presentación. Lo invitamos a acercarse en cualquier momento dentro del horario detallado más abajo para ver el material, hacer preguntas y presentar sus comentarios por escrito. HACLA recomienda a todas las personas y organizaciones interesadas asistir a esta reunión. Si bien se recibirán comentarios por escrito, no se escucharán comentarios verbales o testimonios públicos durante la reunión pública de evaluación. En esta reunión, no se tomará ninguna decisión en relación con el Proyecto. Se celebrará una audiencia pública aparte para la solicitud de autorizaciones luego de la conclusión del EIR/EIS preliminar. A continuación, se detallan la fecha, hora y lugar de celebración de la reunión pública de evaluación:

**Fecha:** Jueves 4 de octubre de 2018  
**Hora:** 5:00 p.m. – 7:00 p.m.  
**Lugar:** Edificio de la Comunidad de Rose Hill Courts  
4446 Florizel Street  
Los Ángeles, CA 90032

### **REVISIÓN Y COMENTARIOS:**

El Estudio Inicial se encuentra disponible para revisión por parte del público en HACLA, ubicada en 2600 Wilshire Blvd, Los Ángeles, CA 90057, y en la Oficina Administrativa del Centro Comunitario de Rose Hill Courts ubicado en 4466 Florizel St., Los Ángeles, 90032. Si desea ver el Estudio Inicial, comuníquese con Mario Ramsey llamando al (323) 342-6710 para programar una cita de revisión.

También encontrará una copia de esta notificación y del Estudio Inicial preparado para el Proyecto en el sitio en Internet de HACLA (<http://www.hacla.org/dsprojects/ID/8/Rose-Hill-Courts>). Asimismo, esta notificación y el Estudio Inicial estarán disponibles para revisión en El Sereno Branch Library, ubicado en 522 Huntington Drive S., Los Ángeles, CA 90032 (Teléfono: 323/225-9201). En un esfuerzo por lograr una mayor difusión en la comunidad, esta notificación ha sido traducida al español y vietnamita, cuyas copias están disponibles en los establecimientos antes mencionados y en el sitio en Internet de HACLA. En caso de cualquier inconsistencia entre la notificación en inglés y una notificación traducida, prevalecerá la versión en inglés.

HACLA evaluará todos los comentarios que se presenten por escrito con relación al posible impacto ambiental del Proyecto y los temas a abordar en el EIR/EIS. Si desea enviar sus comentarios, debe indicar el nombre del Proyecto especificado más arriba y presentarlos por escrito antes del lunes 22 de octubre de 2018 a las 4:00 p.m. También se recibirán comentarios escritos en la referida reunión pública de evaluación.

Envíe sus comentarios a:

Dirección postal: Dhiraj Narayan, Development Officer  
Housing Authority of the City of Los Angeles  
2600 Wilshire Boulevard  
Los Angeles, CA 90057  
Teléfono: (213) 252-6120  
Correo electrónico: RHCRedev.CEQA@hacla.org

**ADAPTACIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD:** Como entidad incluida dentro del alcance del Título II de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades, la Autoridad de Vivienda de la Ciudad de Los Ángeles no discrimina sobre la base de ninguna discapacidad. El edificio donde se realizará la reunión pública de evaluación y su estacionamiento cuentan con acceso para sillas de ruedas. Podrán proporcionarse intérpretes de lengua de señas, dispositivos de audición asistida u otros mecanismos y/o servicios de asistencia auxiliar a pedido por escrito

con una antelación mínima de siete (7) días hábiles dirigido a: [RHCRdev.CEQA@hacla.org](mailto:RHCRdev.CEQA@hacla.org)

Adjuntos:

Figura 1 – Plano conceptual del emplazamiento

*Puede obtener información en español acerca de esta junta llamando al (323) 342-6710.*

*Quý vị có thể lấy thông tin bằng tiếng Việt về cuộc họp này xin vui lòng gọi số (323) 342-6710.*

Figura 1 – Plano conceptual del emplazamiento para el redesarrollo de Rose Hill Courts

